ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO N°.CO1.PCCNTR.3858307

EL SUSCRITO ENTRE LA E.S.E CENTRO DE SALUD DE VIRACACHA Y YANNETH ARIAS BOLIVAR

Entre los suscritos a saber INGRID FERNANDA CEPEDA GOMEZ, mayor de edad y vecina de Viracachá identificada con cédula de ciudadanía N°.33.368.296 de Tunja, en su calidad de Gerente de la E.S.E Centro de Salud de Viracachá, Y **YANNETH ARIAS BOLIVAR,** identificada con C.C. 24.221.742, y quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido suscribir la presente acta de liquidación bilateral y de mutuo acuerdo del Contrato N°. CO1.PCCNTR.3858307, Cuyo objeto es Prestar servicios (asistencial) de forma autogestionaria, ejecutando y aplicando los conocimientos de manera independiente propios para el desarrollo del proceso o subproceso de aseo, limpieza y desinfección de áreas, y cafetería. La presente terminación y liquidación se rige por las siguientes cláusulas: **PRIMERA**. Se procede a terminar y liquidar de mutuo acuerdo el Contrato N°.CO1.PCCNTR.3858307, de conformidad con lo establecido en el Estatuto de Contratación de la E.S.E. Centro de Salud de Viracachá, en el estado en que se encuentre de conformidad con la siguiente relación:

VALOR DEL CONTRATO	$**7.350.000**
VALOR EJECUTADO	$7.350.000
VALOR PAGADO	$6.300.000
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA	$1.050.000
SALDO A FAVOR DE LA EMPRESA	$0

SEGUNDA. En consecuencia y de común acuerdo con lo anteriormente expuesto las partes declaran la terminación y liquidación del contrato en el estado en que se encuentra. **TERCERA.** Las partes declaran con la presente que queda un saldo por pagar a favor del contratista por valor de $1.050.000 y en la medida en que sea cancelado dicho valor por la ESE, las partes quedaran a paz y salvo por todo concepto. **CUARTA.** La presente acta se perfecciona con la firma de las partes.

Para constancia se firma en Viracachá, a los treinta (30) días del mes de diciembre de Dos Mil veintidós (2022).

POR LA ESE

Ingrid Fernanda Cepeda G
GERENTE
ESE Centro de Salud Virac
Nit. 820003352-6

INGRID FERNANDA CEPEDA GOMEZ
Gerente

POR EL CONTRATISTA

Yanneth Arias Bolivar

YANNETH ARIAS BOLIVAR
C.C. 24227742